

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 (Convocatorias) de los Estatutos Sociales de la sociedad **Ecoembalajes España, S.A.** (la "**Sociedad**"), y 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 2 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas (CET) de manera presencial en el "Meeting Place" (P.º de la Castellana, 81, Planta Baja, Sala 3+Sala 4, 28046 – Madrid) y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales:

- 1.1. Modificación artículo 2 (Domicilio social).
- 1.2. Modificación artículo 3 (Objeto social).
- 1.3. Modificación artículo 7 (Derechos de los socios).
- 1.4. Modificación artículo 9 (Régimen de transmisión de las acciones por actos inter vivos).
- 1.5. Modificación artículo 12 (Clases de Juntas y requisitos).
- 1.6. Modificación artículo 14 (Convocatorias y formas de celebración).
- 1.7. Modificación artículo 18 (Acuerdos).
- 1.8. Modificación artículo 19 (Del Consejo de Administración).
- 1.9. Modificación artículo 20 (Retribución).
- 1.10. Modificación artículo 23 (Duración del cargo).

Segundo: Aprobación de la modificación del Reglamento de la Junta General:

- 2.1. Modificación artículo 8 (Constitución y Quórum de las Juntas Generales).
- 2.2. Modificación artículo 14 (Adopción de acuerdos).

Tercero: Aprobación de ceses y nombramientos de Consejeros.

Cuarto: Protocolización de acuerdos y delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalizar interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Sexto: Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a partir de esta convocatoria de Junta General Extraordinaria, de solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por

escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y 7 de los Estatutos Sociales.

En particular, los Sres. accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo del Consejo de Administración sobre las propuestas de modificaciones estatutarias previstas en el punto primero del Orden del Día, que contiene, en todo caso, el texto íntegro de las modificaciones propuestas todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, los Sres. accionistas podrán solicitar el texto íntegro de las modificaciones propuestas del Reglamento de la Junta General así como el informe justificativo del Consejo de Administración sobre las mismas previstas en el punto segundo del Orden del Día.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad (asistencia y representación), todos los Sres. accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

En Madrid, a 15 de octubre de 2024.



D. Xavier Orriols Arumi

Presidente del Consejo de Administración
de Ecoembalajes España, S.A.



D. Ignacio Larracochea Jausoro

Secretario del Consejo de Administración
de Ecoembalajes España, S.A.